



1 tituida por los señores Arquitecto Fernando Najas C., quién  
2 suscribió diez y siete aportaciones de mil sucres cada una;  
3 Ingeniero Fernando Coronel S., quién también suscribió diez  
4 y siete aportaciones de mil sucres cada una; y señor Antonio  
5 Harb V., quién suscribió diez y seis aportaciones de mil su-  
6 cres cada una, es decir, diez y seis mil sucres.- b) Mediante  
7 escritura pública celebrada el doce de Mayo de mil novecien-  
8 tos setenta y cinco, ante el Notario antes indicado, el socio  
9 señor Antonio Harb Valdivieso cedió sus dieciséis participa-  
10 ciones a los socios restantes Ingeniero Fernando Coronel y Ar-  
11 quitecto Fernando Najas, por partes iguales .- c) La Junta  
12 General Extraordinaria de socios celebrada el tres de marzo  
13 de mil novecientos setenta y seis, copia de la cual se agre-  
14 ga, resolvió aprobar por unanimidad la cesión de las aporta-  
15 ciones que hace el Arquitecto Fernando Najas Cortés, a favor  
16 del señor Fabián Coronel Sánchez y del Ingeniero Fernando Co-  
17 ronel, habiendo resuelto también la misma Junta que el valor  
18 de las aportaciones sería el nominal.- T E R C E R A .- CE-  
19 SION DE APORTACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el se-  
20 ñor Arquitecto Fernando Najas Cortés cede y traspasa a favor  
21 del señor Fabián Coronel Sánchez y del Ingeniero Fernando  
22 Coronel Sánchez, el valor de sus veinte y cinco participacio-  
23 nes que posee actualmente en la Compañía " Najas - Coronel  
24 C. Ltda.", así: al señor Fabián Coronel S., cinco aportacio-  
25 nes de mil sucres cada una es decir cinco mil sucres; y al  
26 Ingeniero Fernando Coronel, veinte aportaciones de mil sucres  
27 cada una, o sea, veinte mil sucres.- C U A R T A .-P A G O :-  
28 El señor Arquitecto Fernando Najas Cortés declara expresamen-

1 te que el valor de las aportaciones cedidas lo tiene recibiendo,  
2 a su entera satisfacción, esto es la suma de veinte y cinco  
3 mil sucres, que han pagado los cesionarios, razón por la  
4 cual la cesión de las referidas aportaciones las hace por valor  
5 recibido.- Q U I N T A .- A C E P T A C I O N Y R A T I F I C A C I O N .-

6 Los señores Arquitecto Fernando Najas, Ingeniero Fernando Coronel  
7 y señor Fabián Coronel S., dicen expresamente que aceptan la cesión  
8 contenida en esta escritura y ratifican la misma en todas sus partes,  
9 por ser hecha en conveniencia de los intereses de cada uno de ellos .-

10 S E X T A .- G A S T O S :  
11 Todos los gastos que demande la celebración de la presente  
12 escritura, serán de cuenta de los cesionarios.- Usted, señor  
13 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena  
14 validez de la presente escritura.- f) Dr. Gerardo Zambrano Palacios.-  
15 Abogado .- Inscripción al Colegio de Abogados número mil cuarenta y  
16 cuatro .-( Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).-

17 Se acompaña copia del acta mediante la cual se autoriza la cesión de participaciones  
18 que antecede .- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que  
19 fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, aquellos se  
20 ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de

21 todo lo cual doy fé.- f) Arq. Fernando Najas C.- 17-0030089.  
22 T. 004709.- Ing. Fernando Coronel.- 17-0071182.- T. 003301.-  
23 Fabian Coronel S.- 17-0040469.- T. 00908.- El Notario, Dr.

24 Jorge W. Lara Y.- ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA " NAJAS - CORONEL C. LARA,"  
25 CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.-  
26  
27  
28

1 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a  
2 los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y  
3 seis, hallándose reunidos todos los socios de la Compañía "Ha-  
4 jas - Coronel Limitada", en el local social de la misma ubica-  
5 da en la Calle San Gregorio número trescientos treinta y sie-  
6 te, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria con  
7 el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: Ce-  
8 sión de aportaciones que desea hacer el Arquitecto Fernando  
9 Hajas Cortés y puntos varios .- Actúa como Presidente el Inge-  
10 niero Fernando Coronel y como Secretario el Arquitecto Fernan-  
11 do Hajas .- El señor Presidente manifiesta que con el fin de  
12 proceder de conformidad con lo previsto en la parte final del  
13 Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, pide a la Secre-  
14 taría se sirva constatar el quorum.- Secretaría manifiesta que  
15 se hallan presentes los únicos socios: Ingeniero Fernando Coro-  
16 nel poseedor de veinte y cinco aportaciones de mil sucres; y  
17 el Arquitecto Fernando Hajas, poseedor igualmente de veinte  
18 y cinco aportaciones de mil sucres cada una; o sea que se ha-  
19 lla representado el ciento por ciento del capital social.-El  
20 Presidente declara instalada la sesión, manifestando a conti-  
21 nuación el Arquitecto Hajas que desea vender la totalidad de  
22 sus aportaciones. La Junta resuelve por unanimidad que las  
23 aportaciones ofrecidas por el Arquitecto Hajas serán adquiri-  
24 das por el Ingeniero Fernando Coronel Sánchez y el señor Fa-  
25 bián Coronel Sánchez, que se constituye en nuevo socio de la  
26 Compañía, en la siguiente forma: Ingeniero Fernando Coronel  
27 veinte aportaciones de mil sucres cada una, son veinte mil su-  
28 cres; y señor Fabián Coronel S., cinco aportaciones de mil su-

1 **eres cada una, son cinco mil sucres.- Por otra parte, la Jun-**  
2 **ta General resuelve por unanimidad que el precio de las apor-**  
3 **taciones corresponda a su valor nominal .- El Ingeniero Fer-**  
4 **nando Coronel expresa que renuncia, en la parte que correspon-**  
5 **da, a su derecho de preferencia para adquirir las participa-**  
6 **ciones cedidas.- En lo que respecta a puntos varios, la Jun-**  
7 **ta general resuelve igualmente por unanimidad que la razón**  
8 **social deberá ser modificada en un plazo de seis meses, conta-**  
9 **dos a partir de la fecha de celebración de la respectiva es-**  
10 **critura.- No teniendo otro punto de que tratar, la Presiden-**  
11 **cia concede un receso para la redacción del acta de la sesión.-**  
12 **Reinstalada ésta, la Secretaría da lectura del Acta la misma**  
13 **que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna y fir-**  
14 **mada por todos los socios presentes .- f) Ing. Fernando Coro-**  
15 **nel S.- Socio - Presidente - f) Arq. Fernando Najas C.- Socio-**  
16 **Gerente .- CERTIFICADO :- De conformidad con lo que dispone**  
17 **el inciso segundo del artículo ciento siete de la Ley de Com-**  
18 **pañías, certifico que, la Junta General extraordinaria de so-**  
19 **cios de Najas - Coronel Ltda. de tres de Marzo de mil novecien-**  
20 **tos setenta y seis, resolvió por unanimidad la transferencia**  
21 **de participaciones del Arquitecto Fernando Najas Cortés, en**  
22 **la siguiente forma: al Ingeniero Fernando Coronel Sánchez, ac-**  
23 **tual socio, veinte participaciones y al señor Fabián Coronel**  
24 **Sánchez, nuevo socio, cinco participaciones.- Son en total veint-**  
25 **e y cinco participaciones que el cedente Arquitecto Najas ve-**  
26 **nía poseyendo en la indicada Compañía - Quito, a tres de Marzo**  
27 **de mil novecientos setenta y seis.- f) Arq. Fernando Najas Cor-**  
28 **tes.- Gerente.-**

1  
2  
3 **Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta** SEPTIMA

4 **COPIA, signada y firmada en Quito, a veinticuatro de Junio de**  
5 **mil novecientos setenta y seis.-**  
6  
7  
8  
9

10 *[Handwritten signature]*  
11  
12  
13

14  
15  
16 Con fecha once de Mayo de mil novecientos setenta y seis,  
17 se ha tomado nota al margen de la inscripción N.º 260 de  
18 diez de Julio de mil novecientos setenta, del Registro -  
19 mercantil, Tomo 101, que corresponde a la constitución de  
20 la Compañía KAJAS CONSOB SA. LTDA., sobre la cesión de  
21 participaciones a que se refiere la presente escritura.-  
22 Quito, a siete de Octubre de mil novecientos setenta y -  
23 seis.- LA REGISTRADORA. *[Handwritten signature]*  
24  
25  
26  
27  
28